

la Cámara de Comercio, que ajustara dichos conceptos a la categoría profesional y puesto de trabajo que vengan a desempeñar efectivamente.

(Firmas ilegibles).

Categoría	Salario Base	Plus Transporte mensual por 22 días de trabajo	Salario anual
GRUPO I - DIRECTIVOS			
SECCIÓN A			
• SECRETARIO GENERAL	3.500 €	99 €	52.500 €
• VICESECRETARIO	3.294 €	99 €	49.410 €
• GERENTE	4.462 €	99 €	66.924 €
• CONTADOR			
SECCIÓN B:			
• DIRECTOR DE RECAUDACIÓN	2.152 €	99 €	32.280 €
• JEFE DE DEPARTAMENTO	1.800 €	99 €	27.000 €
• RESPONSABLE DE ÁREA	1.600 €	99 €	24.000 €
GRUPO II - TÉCNICOS Y TITULADOS			
• TIT. GRADO SUPERIOR	1.400 €	99 €	21.000 €
• TIT. GRADO MEDIO	1.200 €	99 €	18.000 €
GRUPO III - ADMINISTRATIVOS			
• JEFE ADMINISTRATIVO	1.550 €	99 €	23.250 €
• OFICIAL 1ª	1.304 €	99 €	19.562 €
• OFICIAL 2ª	1.118 €	99 €	16.760 €
• AUX. ADVO.	950 €	99 €	14.250 €
GRUPO IV - PERSONAL SUBALTERNO:			
• CONSERJE	1.041 €	99 €	15.615 €
• LIMPIADOR/A	850 €	99 €	12.750 €

PLUS PUESTO CONSERJE = 3.552 €/AÑO

1 5 2 3 3 / 0 5

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico de 27 de noviembre (BOE 28-11-97) y Título VII, del RD 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Inmobiliaria Islas Rodas, Sociedad Limitada.

Domicilio: Calle Islas Rodas, 22. Madrid.

Finalidad: Línea subterránea de media tensión y centro de seccionamiento para distribución de energía eléctrica y su posterior cesión a la compañía distribuidora, la cual deberá constar documentalmente.

Situación: Calle Repeso. Málaga.

Características:

– 13 m línea subterránea media tensión, 20 KV, conductor de aluminio 12/20 KV de 150 mm² de sección.

Término municipal afectado: Málaga.

Referencia expediente: AT-8998.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Bodegueros,

21, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 28 de noviembre de 2005.

La Delegada Provincial, firmado: María Gámez Gámez.

1 5 0 0 2 / 0 5

Información pública

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre (BOE 28-11-97) y Título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada.

Domicilio: Calle Maestranza, 6, Málaga.

Finalidad: Traslado y ampliación de centro de distribución y línea subterránea media tensión, para distribución de energía eléctrica.

Situación: Avenida de los Abedules, s/n en Benalmádena-Costa.

Características:

– 70 m de línea subterránea media tensión, conductor RHV 12/20 KV de sección Al de 240 mm².

– Centro de transformación prefabricado con dos unidades transformadoras de 400 KVA y 630 KVA, esta última preexistente y cabina de media tensión prefabricadas, normalizadas, modulares para 5 celdas en SF6 (3L+2P).

Término municipal afectado: Benalmádena.

Referencia expediente: AT-678/7006.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Bodegueros, 21-1.ª planta, edificio Luxfor, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 3 de noviembre de 2005.

La Delegada Provincial, firmado: María Gámez Gámez.

1 4 8 7 3 / 0 5

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

HACIENDA Y PRESUPUESTOS
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Edicto

Contratación de servicio

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, de conformidad con el acuerdo adoptado por el órgano de contratación, mediante tramitación ordinaria, convoca procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación del siguiente servicio:

• Número expediente: Serv.-991/2005.

– Descripción del objeto: Contratación de una varias operaciones de crédito para financiar, parcialmente, las inversiones recogidas en el presupuesto de la Diputación del año 2006.

– Lugar de ejecución: Málaga.

– Periodo de disposición: Hasta el 31 de diciembre de 2003.

– Importe: 35.000.000,00 de euros.

– Garantía provisional: Exento.

– Garantía definitiva: Exento.